Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 22 de agosto de 2014, se declara la caducidad de la licencia municipal de obras y apertura de establecimiento destinado a otros servicios N.C.O.P. (ocio infantil) en el Centro Comercial Los Alfares, de esta ciudad, procedimiento obrante al expediente número 459/07LA, Negociado cuarto Aperturas, tramitado a instancia de ATRACCIONES INFANTILES MAYBE, S.L.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 9 de enero de 2015.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.-(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruíz.

N.º I.- 858